



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00466208- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de la Facultad de Psicología en relación a la rectificación de la Resolución HCD-FFYH 243/22, por la que se designa al Dr. Matías Dreizik como Coordinador Académico de la carrera de Posgrado Especialización en Adolescencia con mención en Educación y con mención en Psicología del Desarrollo, y

CONSIDERANDO

Que se han cometido errores involuntarios en el Visto, al consignar el nombre de la mencionada carrera y en el 1º Considerando de la Resolución referida, en lo que respecta a las Resoluciones que enmarcan el Plan de Estudios y Reglamento de la carrera;

Que se hace necesario rectificar la Resolución HCD N° 243/22;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR la Resolución HCD N° 243/22 para que, en el Visto donde dice: "Carrera de Especialización en Adolescencia", diga: "Carrera de Posgrado Especialización en Adolescencia con mención en Educación y con mención en Psicología del Desarrollo".

ARTÍCULO 2º: RECTIFICAR la Resolución HCD N° 243/22 para que en el 1º Considerando donde dice: "Que, la designación se realiza de acuerdo a las necesidades de la carrera y en el marco de los artículos 9 y 10 del Reglamento de la misma (RHCD FFyH N° 395/2021 y RHCD FP N°67/2022)", diga: "Que, la designación se realiza de acuerdo a las necesidades de la carrera y en el marco de los artículos 9 y 10 del Reglamento de la Carrera de Posgrado Especialización en Adolescencia con mención en Educación y mención en Psicología del Desarrollo (RHCD FFyH N° 245/2022)".

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.